



REPUBLICA DE CHILE

I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°543.-

DALCAHUE, 10 de julio del 2026.

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°768-771-782-784-785. El acuerdo aprobado en Sesión extraordinaria N° 16 del Concejo Municipal, del 25/11/2025, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2026, aprobado por Decreto Alcaldicio N°2.835 del 11/12/2025.El Decreto Alcaldicio N°122 de 13/01/2025 que Ratifica delegación facultad de Fimar "Por orden de la Alcaldesa". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue. El Decreto Alcaldicio N°2894 de fecha 06/12/2024, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. Doña Kissy Sepúlveda Barría, A Contrata grado 10° de la E.M.S.: Doña Kissy Sepúlveda, PUERTO MONTT, Mesa Regional por el Empleo. El 13/07/2026 (VIATICO y GASTOS A RENDIR), dicho cometido se hará en locomoción colectiva.
2. Doña Jeannette Pérez Ampuero, Técnico grado 17° de la E.M.S. y Don Felipe Muñoz Ojeda A Contrata grado 13° de la E.M.S.: Doña Jeannette Pérez y Don Felipe Muñoz, CASTRO, asistir a taller de explotación de datos censales/ censo 2024. El 10/07/2026 (GASTOS A RENDIR), dicho cometido se hará en jeep VLD-32.
3. Doña Verónica Barria Ulloa A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Damian Montaña Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Javier Mansilla Aguilar, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Ruben Saldivia Teiguel, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Marcelo Erices Venegas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S.: Doña Verónica Barria, ANCUD, realiza traslado de personas desde Dalcahue hacia Ancud taller FPR. El 10/07/2026 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en bus municipal KGYX-85. Don Franco Bahamonde, DALCAHUE, apoyo en rpiado de camino Laguna Los Caulles. El 10/07/2026 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en excavadora KKHX-92.Don Damian Montaña, DALCAHUE, esparcir material en camino Laguna Los Caulles. El 10/07/2026 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en retroexcavadora JYTY-47. Don Javier Mansilla, DALCAHUE, traslado de material en camino Laguan Los Caulles, dentro del mismo camino. El 10/07/2026 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en camión tolva FHBW-33. Don Luis Oyarzo, DALCAHUE, realiza traslado de cobertura al vertedero municipal. El 10/07/2026 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en camión tolva KRHR-27. Don Ramon Bahamonde, DALCAHUE, realiza trabajo de carga de camiones en el pozo Puchauran. El 10/07/2026 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en excavadora TPDF-34. Don Ruben Saldivia, DALCAHUE, realiza trabajo de desbroce en camino Don Aristides, San Juan. El 10/07/2026 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en tractor desbrozador FVCY-69. Don Marcelo Erices, DALCAHUE, realiza cuneteo para red de agua APR en recta Butalcura. El 10/07/2026 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en retroexcavadora TPDF-33.
4. Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.: Don Abraham Hurtado, DALCAHUE, recolección de basura domiciliaria a diversos sectores de la comuna Centro Dalcahue (sector El Bosque, Butalcura, Puntra, Conaf, Mallinlemu, sector plaza Dalcahue. El 10/07/2026. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en LFXG-17.
5. Don Simón Bahamonde Aguilar A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Simón Bahamonde, DALCAHUE, realiza trabajos de cobertura en vertedero municipal sector Teguel Alto. El 10/07/2026 y 11/07/2026(VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora LTKW-88.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



CLAUDIA MARCELA BÓRQUEZ MIRANDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

CMBM/CIVG/RCCC/PYOA/fmee